



Dimensión pública y  
proyecto de arquitectura

**Mabel Peiró**  
**Florencia Zaslasky**  
**Viviana Di Lucca**  
**Alejandra Sofía**  
**Ana María García Munitis**  
[mabelpeiro@yahoo.es](mailto:mabelpeiro@yahoo.es)  
[florzass@gmail.com](mailto:florzass@gmail.com)  
[vivianadilucca@gmail.com](mailto:vivianadilucca@gmail.com)

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,  
Universidad Nacional de La Plata. La Plata,  
Buenos Aires, Argentina. Calle 47 n°162, tel.  
54 221 4236590. [www.fau.unlp.edu.ar](http://www.fau.unlp.edu.ar)

## La enseñanza de la arquitectura desde una mirada inclusiva

### ¿Por qué preferimos hablar de hábitat inclusivo o de diseño inclusivo?

La Accesibilidad es una herramienta para construir un hábitat inclusivo, entendemos por accesibilidad a la característica del Urbanismo, la edificación, el transporte y la comunicación que permite a cualquier persona su utilización con la máxima autonomía personal.

Deberíamos diseñar teniendo en cuenta la diversidad de usuarios, sin caer permanentemente en la estandarización. Si creemos que tanto el *modulor* como el hombre perfecto de Leonardo Da Vinci, no son representativos de la mayoría de nuestra sociedad, entonces, es muy difícil cerrar el tema del diseño como “*Diseño Universal*”.

Hablar de “*Diseño Universal*”, implica nuevamente volver a pensar en un estándar, que in-

cluye sólo a algunas personas con discapacidad, aquellas que pueden de alguna manera manejarse autónomamente.

“El Diseño Universal estuvo influenciado en su origen por varios movimientos sociales que surgieron a finales de los años 60... En los años noventa fue creciendo el interés por el concepto de Diseño Universal, sobre todo en el área del diseño industrial, por lo que Ron Mace (Ronald L. Mace) encarga a un grupo de diseñadores y abogados que crearán una serie de principios que resumesen esta filosofía del diseño. A éstos se les conoce como los “**siete principios del Diseño Universal**” y ofrecen una guía para integrar mejor las características que resuelven las necesidades de tantas personas como sea posible. Éstos son: **Uso Equitativo, Flexibilidad en el uso, Uso simple e intuitivo, Información perceptible, Tolerancia al error, Bajo esfuerzo físico, Tamaño y espacio para el acceso y el uso**” (1).

Anteriormente a esto se hablaba de *Eliminación de Barreras*, pero no haremos hincapié ahora en la

#### Palabras clave

ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD, EDUCACIÓN, DISEÑO, ARQUITECTURA

historia de la Accesibilidad, sí nos concentraremos en la evolución más reciente que tiene que ver justamente con la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, donde ellas mismas proponen “nada sobre nosotros sin nosotros”. A partir de allí, en el año 2008 y con su aporte como protagonistas, se aprueba la *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, hoy Ley con rango Constitucional en nuestro país, bajo el número N°26378.

Bastante avanzado el siglo XIX, hablar de las personas con discapacidad –las cuales no eran tenidas en cuenta y mucho menos se hablaba de “personas”– era hablar de *minusválidos, incapacitados, discapacitados, rengo, sordo...* la persona con discapacidad era mal vista, se la ocultaba o directamente se prescindía de ella; en definitiva, se consideraba que no tenían nada que aportar a la sociedad. A esto se lo llamó el modelo de la prescindencia.

Luego aparece en modelo médico o rehabilitador, que surge a posteriori de la Segunda Guerra Mundial, y que hasta hace no tanto tiempo (avanzado siglo XX aún muchos lo siguen. Se pretende, a través de la medicina, rehabilitar a las personas para que puedan aportar algo a la sociedad, que se parezcan lo más posible a una persona “normal”,

surgiendo entonces los productos de apoyo y las prestaciones de las obras sociales.

La discapacidad hoy es considerada desde el modelo social, el cual considera que la sociedad es la que no permite que las personas con discapacidad puedan gozar de todos sus derechos, más allá de la dificultad que presenten, la falta de adecuación de los entornos con los que se interactúa y los obstáculos con los que se encuentran, discriminan e impiden el disfrute de los derechos de todos los ciudadanos. Se trata de igualar oportunidades. Cuando hablamos de personas con discapacidad, nos referimos al grupo que

“incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (cf. Organización Naciones Unidas: 2006; p.4).

De acuerdo a lo planteado en el artículo 9° de la Convención de Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad,

“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapaci-

dad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”. (Organización Naciones Unidas: 2006; p.10) (2)

Es importante remarcar la importancia que tiene la *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, el espíritu de este documento es en el cual se basan todos los conceptos actuales, los cuales deseamos conceptualizarlos y aprehenderlos, para lograr una mirada integral de la sociedad.

Se transcriben aquí algunos párrafos del Preámbulo para enmarcar el estado actual del tema:

- Los Estados Partes en la presente Convención,
- c) Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación
  - e) Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás,
  - i) Reconociendo además la diversidad de las personas con dis-

capacidad,

v) Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, (3)

Volviendo al inicio, pensar para quiénes diseñamos, es pensar en todos, y por ello creemos que el *diseño inclusivo* apunta a reflexionar y hacer partícipe a todas personas posibles involucradas en ese diseño que tanto anhelamos, mejor dicho, que tanto debe profundizarse.

Por tal motivo, intentamos recuperar debates teóricos en torno a la configuración social del espacio y las relaciones que se establecen en los procesos de vínculo entre los sujetos y los espacios que se habitan.

Entramos en dialogo, con el espacio construido, con las relaciones espaciales y los indicadores de fragilidad funcional y relacional que definen a los usuarios para quienes no proyectamos. Y este es nuestro desafío. Comprender el alcance de lo diverso, romper con las categorías de estándar y normalidad, para ampliar la mirada sobre los usuarios que le dan sentido y vida a los espacios proyectados.

La producción social del espacio, los itinerarios pensados para los diversos usuarios y los regímenes de miradas que inciden sobre esos usos tienen poderosas consecuencias en la percepción subjetiva humana.

El poder usar por todos, transforma la dimensión semántica del hecho construido, pasando a ser un posibilitador de acciones de la vida diaria, de lo eventual, de lo casual, de lo profundo, de lo digno.

El paso del tiempo, ha permitido que el paradigma desde el que miramos la ciudad y sus partes ha cambiado.

El espacio es dinámico y el cuerpo es el que no cambia. El espacio se adapta, el cuerpo recorre.

Los estudios demográficos actuales demuestran cómo han cambiado los porcentajes de rangos etarios. Estas nuevas configuraciones, requieren revisiones sobre las decisiones proyectuales. La presencia de Personas Mayores y Personas con Discapacidad nos exigen cambiar conductas profesionales, haciendo que la producción del espacio contemple la diversidad corporal en todas sus dimensiones, así como también, que sea tenida en cuenta la percepción subjetiva de cada uno de los seres para los que realizamos nuestra labor profesional.

El otro, diverso, yo diverso, el espacio diverso. Un desafío para construir de manera comunitaria, e interdisciplinaria.

### La enseñanza de la Arquitectura desde una mirada inclusiva

Cuando un estudiante comienza una carrera universitaria, inicia un camino por el cual transitará, al menos, dos ejes formativos complementarios e inseparables, aunque muy diferentes entre sí. Por un lado, aprenderá las habilidades específicas para desempeñarse como profesional, en este caso las competencias necesarias que le permitirán ejercer la profesión de arquitecto o arquitecta; y por otro lado, adoptará (o irá adoptando) posiciones ideológicas que incluirán tanto el abordaje de los conocimientos técnicos como el desarrollo o la reafirmación de sus posturas éticas y la empatía hacia los demás; con lo cual forjará las bases para su futuro desempeño profesional.

La relación entre el aprendizaje universitario y el aprendizaje de la ética profesional es algo evidente si se considera que el futuro profesional deberá ejercer su profesión con ética y priorizando el bien común.

De a poco emerge un tema que estuvo invisibilizado

hace tiempo y que tiene que ver con el reconocimiento y la valoración de la diversidad. Vamos transformando y moldeando nuevos paradigmas. Hablamos de comprometernos con el otro y, como dice el Estatuto de nuestra Universidad, de “contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados” (4). Hablamos entonces de derechos y de cómo garantizar que se cumplan por igual para todas las personas.

Esta es la responsabilidad que tenemos como profesionales y como educadores, lograr que los futuros arquitectos estén formados para diseñar un mundo que incluya a todos, partiendo y reconociendo las diferencias y haciéndolas parte de cada proyecto. Recién ahí vamos a lograr que “la dimensión pública de la arquitectura” nos incluya realmente a todos.

### Enseñar es hacer aprender...

Enseñar es hacer aprender, y la enseñanza no existe sin su finalidad de aprendizaje; se trata de hacer aprender mediante la comunicación y la adecuación a ciertos parámetros situacionales, donde el docente es un profesional del aprendizaje, de

la gestión de las condiciones de aprendizaje, y del control interactivo de la situación didáctica.

Pensar la “igualdad de oportunidades educativas, la inclusión y calidad” implica una necesaria referencia a la enseñanza, entendiendo que “Enseñar es plantear problemas a partir de los cuales sea posible reelaborar los contenidos y es también proveer toda la información necesaria para que los jóvenes puedan avanzar en la reconstrucción de esos contenidos”. (Lerner, 1992)(5)

Entendemos que la enseñanza es promover la discusión sobre los problemas planteados, es brindar la oportunidad de coordinar diferentes puntos de vista, es orientar hacia la resolución cooperativa de las situaciones problemáticas. Enseñar es alentar la formulación de conceptualizaciones necesarias para el progreso en el dominio del objeto de conocimiento, es propiciar redefiniciones sucesivas hasta alcanzar un conocimiento próximo al saber socialmente establecido.

Es importante explorar en este punto los modos en que los jóvenes se relacionan con la cultura, y considerar que las nuevas tecnologías abren un espacio diferente, complejo y muy dinámico que modifica las formas tradicionales de relacionarse con el conocimiento. En consecuencia, poner en diálogo

estas preocupaciones, profundizarlas y comprenderlas, nos alienta a pensar en las prácticas docentes y su transformación hacia nuevas formas más adecuadas para estos contextos y sujetos.

Por otra parte, es necesario reconocer que muchos docentes comparten la preocupación sobre las formas o alternativas de enseñar para lograr convocar a los estudiantes, interesarlos y fortalecer su relación con el conocimiento. Como sostiene Perrenoud, hace falta un docente que “sepa jugar con las normas y que su relación con los conocimientos teóricos no sea reverente y dependiente, sino crítica, pragmática, e incluso oportunista” (Perrenoud, 1993) (6)

En nuestro caso plantear la temática de la educación desde la interdisciplina es un plus que enriquece nuestras prácticas.

### Comunicación: conocer de qué se habla, cómo y a quién

Los profesionales de la arquitectura tienen un rol protagónico a la hora de comunicar y en el logro de esa acción, gran parte de su quehacer, se sostendrá con base firme.

Comunicar es un acto de compartir, intercambiar,

un acto que hace circular nuestras ideas, emociones con un otro.

Formarse y/o profundizar sobre cómo comunicamos en torno a la accesibilidad es, como mínimo, contar con herramientas que permiten que los conceptos, las terminologías y las actitudes sean las adecuadas. Y esto es más que una formalidad: es esencial porque en ese entramado dialógico se ponen en juego elementos visibles, concretos, y otros más sutiles. ¿Cómo pensar un diseño, un espacio accesible –sea público o privado–, cómo comunicarlo a un interlocutor que puede quedar por fuera del hecho? Imaginemos arquitectos que no conocen, por ejemplo, parte de lo señalado en la citada Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde ya en su preámbulo habla sobre la preocupación porque

“las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo”

o que reconoce

“la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad

puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Un estudiante o egresado de la carrera de Arquitectura planifica, desarrolla y ejecuta sus trabajos y en todo el proceso hay un otro. Y esa otredad puede estar en situación de discapacidad, puede ser un adulto mayor; no será el espacio accesible, adaptado, lo único que deberán tener en cuenta los arquitectos: sus herramientas de comunicación –sean éstas audiotextos, maquetas, mapas hápticos, textos de fácil comprensión, folletería, videos, imágenes descriptas, etc.– son fundamentales para llegar a una buena comunicación. Formarse o perfeccionarse en esto es tan importante como el propio proyecto arquitectónico, sea éste público o privado. Hacer caso omiso a la cuestión de saber comunicar a un público diverso ya no es pertinente en ninguna disciplina. La cuestión de derecho a la comunicación de cada persona entra en la órbita de derecho humano y como tal es válido que esté presente en todas las prácticas.

### Referencias bibliográficas

(1)– Breve historia de la Accesibilidad,

<http://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/accesibilidad/>

breve-historia/

(2)– PONENCIA, Mabel Peiró, Andrea Mohr, María Emilia Pugni, Viviana Di Lucca, Florencia Zaslasky, Ana María García Munitis, Alejandra Sofía y equipo.

XXXIV Encuentro Arquisur 2015, XIX Congreso: “CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre”– EJE: Investigación Área 1 – PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO RELATO DE EXPERIENCIAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ACCESIBILIDAD URBANA Y ARQUITECTÓNICA, EDUCATIVA Y A LA COMUNICACIÓN EN PERSONAS CON MOVILIDAD Y/O COMUNICACIÓN REDUCIDA” 2012–2013.

<http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CA/CA2015/paper/download/2830/586>.

(3)– Argentina, 2008, Ley N°26378, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

(4)– Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, 2008

(5) Lerner, Delia. “La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato sobre una falsa oposición”. En Castorina y otros. Piaget–Vigotsky. Contribuciones para replantear el debate. Buenos Aires, Paidós Educador.

(6) Perrenoud, Philippe. “Cuando la escuela pretende preparar para la vida”. Madrid, grao, 2012.

### Enlaces Web

Área de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de

la UNLP, "Guía Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad".

<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/60/9160/ed-7ca536fc813a9313353c45c10a0a9d.pdf>

Discapnet. El Portal de las personas con discapacidad. "Accesibilidad de comunicación".

<https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion>

Skliar, Carlos. "Discursos y practicas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente".

[https://www.canales.org.ar/archivos/lectura\\_recomendada/Skliar-Santilla-1.pdf](https://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/Skliar-Santilla-1.pdf)

Vargas-Manrique, P. J. (2016, enero-junio). "Una educación desde la otredad". Rev. Cient. Gen. José María Córdova 14(17), 205-228

<http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a08.pdf>

## ANEXO

Una de las experiencias del Seminario de Posgrado 2018 "Espacios y Usuarios. Estrategias accesibles y recursos técnicos para un hábitat inclusivo", Cadáver Exquisito, juego realizado con los alumnos al inicio del mismo y al finalizar.

Frases que surgieron espontáneamente, una a una, hiladas con parte de la frase anterior. Una experiencia enriquecedora.

Lo complicado es vivir en una ciudad que discapacita... que pongan barreras físicas, mentales y sociales para transitarla libremente

Transitarla y vivirla sin prejuicios, sino pudiera acceder a lugares y situaciones no es igualitario

Porque muchas veces a parte de las barreras edilicias, están las actitudinales que hacen muy difícil sortearlas...porque no las vemos hasta que están ahí...

Nos preguntamos ¿qué podemos hacer desde dónde estamos? ¿Qué tenemos que hacer?

Somos cómplices y responsables del estilo y calidad de vida que nos estamos dando. Podemos aportar desde cada lugar, no sólo siendo arquitect-

to, aportemos siendo personas empáticas.

Diversidad, vivimos en una sociedad donde tenemos el deber moral de pensarnos en conjunto para mejorar nuestra calidad de vida hoy y a futuro. Porque la calidad de vida es un derecho que todos tenemos y deberíamos poder acceder y nosotros como profesionales tenemos el rol y responsabilidad de hacer nuestra actividad para la sociedad algo inclusivo y accesible, sin normalizar y encasillas al ser humano y las diferentes cualidades y/o aspectos que presenta cada uno, dando una idea general de igualdad frente a la accesibilidad, los derechos, los géneros y romper el molde ¿qué es lo normal? Y que la accesibilidad sea un libre acceso al entorno y al hábitat en el que vivimos.

Debe ser considerado accesible para todas las personas y se necesita un cambio en "el pensar social" y en el actuar colectivo,

Para garantizar que todo tengamos la posibilidad de acceder a los mismos sitios y gozar de los mismos derechos.

Lo complicado es vivir en una ciudad que discapacita... y fragmenta a la sociedad, deja de un lado a personas y a otras de otro lado. La ciudad no está construida para todos, sólo algunas insinuaciones y no algo integrado.

Entender que todos los seres humanos somos iguales aunque a algunos les cueste más que a otros ciertas cuestiones para llevar una buena calidad de vida y que la ciudad y los edificios arquitectónicos ayuden a esa accesibilidad, teniendo en cuenta que todos tenemos derechos iguales. La accesibilidad debería ser para todos. La realidad es que no todo es accesible para todos más allá de la discapacidad de cada uno. Por eso siento que la solución radica en la integridad y en la participación activa de cada uno, Creo que todos somos parte de la solución, hay que reconocer las fallas, o discriminación y cambiar personalmente en una sociedad de iguales donde todos tengamos los mismos derechos y podamos desarrollarnos en nuestra cotidianeidad con la menor cantidad de obstáculos posibles, el día a día tiene que ser inclusivo, esperar a un momento particular y puntual para realizar una caridad y limpiar las cosas mal hechas para sentirnos bien.

Sentirnos bien incluyendo al otro, que ese otro no se sienta aparte de nuestra sociedad, del medio en que vivimos. La sociedad somos todos y nadie por ningún motivo tiene que perder su derecho.

Nuestra principal motivación tiene que ser la inclusión.

**Cadáver Exquisito final** en el Seminario de Pos-

grado 2018 “Espacios y Usuarios. Estrategias accesibles y recursos técnicos para un hábitat inclusivo”

El impacto de la autonomía en las personas con discapacidad es una mejora en la calidad de vida.

Es garantizarle el acceso a un derecho, que de por sí tienen. Y que muchas veces no se tiene en cuenta. La persona tiene que tener la posibilidad de valerse por sí misma. Se trata de brindar las herramientas que le permitan lograr su autonomía.

Todos como profesionales debemos aportar nuestra contribución para facilitar esa autonomía y generar así una mejor calidad de vida.

Pero no solo como profesionales, sino también como personas, como sociedad que vivimos en conjunto y necesitamos de todos y del entorno, que este sea accesible para todos, sin obstáculos, donde esas diferencias se minimicen en la medida de lo posible.

Teniendo en cuenta que todas las personas son iguales, con más o menos posibilidades de hacer cosas y siempre respetando que todas tienen el mismo derecho a gozar de las mismas actividades cotidianas, sin que el medio físico y la sociedad se lo impidan.

Hay que realizar el trabajo adecuado para que esto se logre, no solamente arquitectónicamente, sino socialmente, ya que la sociedad en primera medida juzga y después ayuda o sigue de largo en la mayoría de los casos.

Al realizar la experiencia de movilizarnos en la facultad, en diferentes situaciones, nos dimos cuenta de la importancia para las personas con alguna discapacidad para moverse, de tener recorridos adecuados sin ningún impedimento.

Siempre hay que pensar en el usuario o usuarios para los que estamos proyectando y diseñando, conocer sus necesidades y deseos, para poder construir la mejor solución posible.

Que asegure la total accesibilidad para todos, cumpliendo con la ley, para lograr que todos podamos disfrutar nuestro derecho de vivir la ciudad con total libertad, más allá de la condición física.

Siendo la discapacidad una construcción social, debemos generar accesibilidad de manera de convertir el rango de lo “normal”, ampliando su espectro, incluyendo a la mayor cantidad de personas posible.